



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de junio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 21 de mayo del 2023 presentado por la Jueza Superior **Jackeline YALÁN LEAL**, Presidenta de la Sala Laboral Permanente de Independencia (Exp. 9042-2023-OAL); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente la magistrada informa del descanso médico otorgado del 21 al 23 de junio del 2023. Adjunta foto del descanso médico otorgado.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; precisando que la magistrada justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Superior **Jackeline YALÁN LEAL**, Presidenta de la Sala Laboral Permanente de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días del **21 al 23 de junio del 2023.**

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Relatoría de la Sala Laboral Permanente de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, por los días del **21 al 23 de junio del 2023.**

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administración del Módulo Penal, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

